



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

N° DE FOLIO: 00306118

SOLICITUD: UT/SUT/080/2018

FECHA: 17/05/2018

INFORMACIÓN O DATOS SOLICITADOS, SI SE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

¿Cuánto dinero público se le otorgo a cada candidato para su campaña electoral? (desglosado por candidato y municipio.

¿Cuánto dinero se ha gastado cada candidato?

¿Comprobó con FACTURAS REALES, sus gastos?

¿Qué candidato y a qué cargo, a cometido delitos electorales?

¿Por qué el ciudadano Jesús de la Garza, después de solicitar licencia, va a regresar a firmar contratos antes de las elecciones y en tiempo de campañas, y al día siguiente, pedirá licencia nuevamente?

¿Eso es permitido por la ley? y ¿qué sustento legal le permite eso al alcalde con licencia?

¿Se está investigando a Anto Tovar por hacer campaña dentro de escuelas públicas de nivel básico? ¿No es delito eso?

¿El IETAM, permite que sean candidatos, personas que son investigadas por alguna autoridad?